



COMPLETAR ON LINE Y LUEGO IMPRIMIR EN DOBLE FAZ

Corte Suprema de Justicia
Secretaría Letrada

N° INSCRIPCIÓN: _____

Rosario, [] de [] de 2022.-

Sr. Presidente de la Excma.
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. **RAFAEL GUTIERREZ**
S _____ / _____ D

TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS

APELLIDO	[]												
NOMBRES	[]												
DNI	[]						ESTADO CIVIL	[]					
FECHA NACIM.	[]	/	[]	/	[]	dd/mm/aaaa	CIUDADANÍA	[]					
DOMICILIO	CALLE	[]							N°	[]			
	TORRE	[]	MONOB.	[]	PISO	[]	DTO.	[]	OFIC.	[]			
	CIUDAD / PCIA.	[]							CP	[]			
TELÉFONOS	(0 [])	[]				MÓVIL (incluir el 15)	[]	FIJO	[]	SELECCIONAR OPCIÓN	[]		
	(0 [])	[]				MÓVIL (incluir el 15)	[]	FIJO	[]		[]		
E-MAIL	[]												
INTEGRANTE DEL PODER JUDICIAL DE SANTA FE	SELECCIONAR	[]	SI	CATEGORÍA ACTUAL								[]	
		[]	NO	DEPENDENCIA								[]	

Me dirijo a V.E. a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso que se detalla a continuación:

SELECCIONAR EL/LOS CONCURSO/S EN EL/LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE:

CARGOS DE SECRETARIOS DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, Y LABORAL											
SEDES											
ROSARIO		VENADO TUERTO		CAÑADA DE GOMEZ	CASILDA	MELINCUE	RUFINO	SAN LORENZO		VILLA CONSTITUCION	FIRMAT
CC	L	CC	L	CC - L	CC - L	CC - L	CC - L	CC	L	CC - L	CC - L
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12

CARGOS DE SECRETARIOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO									
SEDES									
ROSARIO	VENADO TUERTO	CAÑADA DE GOMEZ	CASILDA	SAN LORENZO	VILLA CONSTITUCION	ARROYO SECO	LAS ROSAS	VILLA GDOR. GALVEZ	
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	

Acuerdo del día 10 de marzo de 2022, Acta N° 6 P2

REFERENCIAS	CC:	CIVIL Y COMERCIAL
	L:	LABORAL
	CC - L:	CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

1) Llenar por quienes no integran el Poder Judicial de Santa Fe:

Certificado de Conducta (fecha):	[]		
Respecto de los Antecedentes Objetivos del Reglamento de aplicación:	Rubro A):	Antigüedad en el Poder Judicial y otras reparticiones oficiales:	[]
	Rubro C):	Antigüedad título:	[]

II) Llenar por todos los postulantes:

Nacido en Provincia:	<input type="text"/>	Años de residencia inmediata en SF:	<input type="text"/>
Informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (fecha):	<input type="text"/>		
Observaciones:	EN CASO DE SER NECESARIA ESTA OPCIÓN, ESCRIBIR COMO MÁXIMO 2 RENGLONES		
<input type="text"/>			

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS COMPLETADOS EN FORMA MANUSCRITA, Y/O IMPRESOS EN HOJAS SIMPLES Y/O QUE NO ACOMPAÑEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

*** PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:**

- CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO DE ABOGADO O ESCRIBANO (DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL TÍTULO A LA FECHA DEL LLAMADO A CONCURSO).
- CURRICULUM VITAE.
- ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES (EN FOTOCOPIA CERTIFICADA).

*** PARA QUIENEN NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:**

- CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DNI.
- FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO DE ABOGADO O ESCRIBANO (DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL TÍTULO A LA FECHA DEL LLAMADO A CONCURSO).
- CERTIFICADO DE CONDUCTA OTORGADO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA.
- INFORME DEL COLEGIO PROFESIONAL SOBRE SANCIONES DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (CON EMISIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN AL LLAMADO A CONCURSO).
- CURRICULUM VITAE.
- ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES (EN FOTOCOPIA CERTIFICADA).

NO SE ADMITEN CONSTANCIAS "EN TRÁMITE" DE NINGÚN TIPO

SOLO SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN TODA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA OFICINA DE CERTIFICACIONES

SE RECOMIENDA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS EN FOTOCOPIA CERTIFICADA Y NO EN ORIGINAL, DEBIDO A QUE LOS MISMOS SE ENCONTRARÁN RESERVADOS EN SECRETARÍA HASTA TANTO SE RESUELVA EL CONCURSO, SIN POSIBILIDAD DE RECUPERARLOS CON ANTICIPACIÓN.

Queda UD. **debidamente notificado** de la modalidad de los exámenes y que **deberá enviar un e-mail** a la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia de Rosario (movimros1@justiciasantafe.gov.ar), **entre el 18/05/22 y el 20/05/22 inclusive, de forma indefectible, a fin de confirmar asistencia y anoticiarse de la fecha y hora de examen** para el/los cargo/s al/a los que oportunamente se inscribió, **SEGUN LO RATIFICADO EN ACTA N° 6 DEL 10/03/22 Y LO PUBLICADO EN CIRCULAR DE FECHA 11/03/22.**

FORMAS DE ACREDITACIÓN:

* ANTIGÜEDAD EN OTRAS REPARTICIONES OFICIALES	CERTIFICADO DE TRABAJO O FOJA DE SERVICIOS, DEBIDAMENTE RUBRICADA Y SELLADA POR AUTORIDAD COMPETENTE O COPIA CERTIFICADA
* MAYORÍA DE EDAD - CIUDADANÍA ARGENTINA - NACER EN LA PROVINCIA DE SANTA FE O RESIDENCIA INMEDIATA DE DOS AÑOS	COPIA CERTIFICADA DEL DNI
* ANTIGÜEDAD EN EL TÍTULO REQUERIDO	COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO REQUERIDO
* BUENOS ANTECEDENTES DE CONDUCTA	CERTIFICADO DE CONDUCTA OTORGADO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA O COPIA CERTIFICADA
* CERTIFICACIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL CORRESPONDIENTE DE NO HALLARSE INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O COPIA CERTIFICADA
* INFORME DE SANCIONES DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	CONSTANCIA OTORGADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO O COPIA CERTIFICADA

DECLARO CONOCER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL CONCURSO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL REGLAMENTO VIGENTE PARA ASPIRAR A CARGOS DE FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____